

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

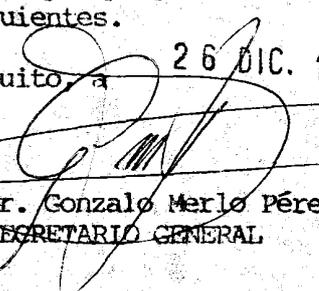
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de noviembre de 1990 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1939** de **26 DIC. 1990**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Jorge Jácome F., en su calidad de Gerente General de la compañía "POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 199'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 200'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.199'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de doscientos millones de sucres dividido en doscientas mil participaciones de un mil sucres cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

26 DIC. 1990


 Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL


 LVV.
 753.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO